

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES				
FECHA ENTREGA INFORME	:	02 NOV 2023		
NOMBRE DEL CONTRATADO (A): María Rosa Umaña Mardones				
CARGO	:	Gestora territorial		
DEPENDENCIA	:	DIDEKO		
Nº DECRETO	:	1227	FECHA Nº DECRETO	: 03/08/2023
PERIODO A CANCELAR	:	01 al 31 de octubre 2023		
BOLETA Nº	:	150	FECHA DE LA BOLETA	: 31/10/2023
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO		FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar, en conjunto con coordinador OLN, un Plan de Promoción Territorial que integre acciones para: <ul style="list-style-type: none"> i) el desarrollo de una Política Local de Niñez; ii) la conformación y funcionamiento de un Consejo Consultivo Comunal de NNA; y iii) la implementación de acciones de reducción de riesgos de vulneración de derechos en el territorio. • Apoyar al coordinador OLN, en la conformación y funcionamiento de una comisión local de promoción. • Ejecutar en conjunto con coordinador OLN, y con el apoyo de la comisión local de promoción, todas las acciones comprometidas en el Plan de Promoción Territorial. • Crear un mapa de actores claves y estratégicos del ámbito de la promoción y prevención a nivel comunal y regional, para generar procesos de 		01 al 31 de octubre 2023	<p>Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas.</p> <p>Viernes de 08:30 a 16:30</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reuniones semanales de equipo de infancia, a fin de compartir acciones desarrolladas y gestiones por los equipos OLN, OMI y CHCC. ➤ Reuniones semanales de coordinación y planificación con dupla de trabajo del Componente Territorial. ➤ Reuniones semanales equipo técnico encargado de liderar la actualización del Diagnóstico Local de la situación de Niñez y Adolescencia de Concepción. ➤ Reuniones mensuales de asistencia técnica a estudiantes en proceso de práctica profesional de trabajo social de la Universidad de Concepción y de psicología de la Universidad de las Américas. ➤ Diseño y preparación de metodologías de trabajo y material gráfico para actividades del Componente Territorial de la Oficina Local de la Niñez. ➤ Convocatorias vía telefónica y redes sociales a las diferentes

<p>vinculación y articulación que permitan llevar a cabo el Plan de Promoción Territorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar estrategias de difusión de la OLN, y de los beneficios sociales y prestaciones garantizadas para las familias y actores comunales que se relacionan con NNA en la comuna. • Realizar un plan de capacitación a instituciones y actores comunales que trabajen relacionadas a niñez y adolescencia sobre la perspectiva de la niñez y adolescencia. • Realizar instancias de sensibilización a la comunidad local respecto a su rol de co-garante. • Realizar instancias de sensibilización dirigidas a empoderar a NNA en procesos de participación local. • Mantener un registro actualizado de los avances y resultados de todas las acciones comprometidas en el Plan de Promoción Territorial. • Apoyar al coordinador OLN en todas las funciones y/o actividades que se vinculen al cumplimiento de sus objetivos. 			<p>actividades del Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia de Concepción contenido en el Componente Territorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Participación en reunión de la Comisión Mixta Salud y Educación del CESFAM Víctor Manuel Fernández. ➤ Participación en reunión mensual de la Red Comunal de Niñez de Concepción. ➤ Derivación de casos al componente de Atención Social e Intermediación. ➤ Ejecución de Capacitación en Protección Integral de Derechos de NNA a equipo profesional de establecimientos educacionales: Colegio República del Ecuador, Jardín Niños en Acción, Escuela Diego Portales, Colegio Luis Amigó y Delegación Barrio Norte. A cuidadores del Colegio Santa Eufrasia, Escuela de Lenguaje Mi Castillo e Instituto Virginio Gómez. ➤ Participación en instancia de sensibilización para niños y niñas del Colegio Santa Eufrasia, Escuela España, Colegio María Inmaculada, Colegio República del Ecuador, Escuela de Lenguaje Letritas bajo la temática de prevención del abuso sexual con Obra de Marionetas. ➤ Recreo Interactivo en Colegio República del Ecuador y Colegio Libertador. ➤ Participación de Eleazar Oliva, consejero regional de Niñez y Adolescencia de la Región del Biobío en el Encuentro
--	--	--	---

			<p>Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes convocado por la Subsecretaría de la Niñez y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinación y participación en la reunión mensual de la Mesa de Articulación Interinstitucional según el decreto N° 12 de la Ley 21.430. ➤ Acompañamiento en los encuentros del Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia de Concepción: 1. Encuentro de formación en torno a temáticas de salud mental dirigido por Seremi de Salud y reunión ordinaria de la orgánica para planificación y orden interno. ➤ Participación en feria preventiva en torno a la salud mental y al ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia en Colegio San Agustín y Liceo INSUCO. ➤ Participación en Seminario "Diversidad y Niñeces Trans" realizado en el Salón de Honor Carlos Contreras Maluje de la Municipalidad de Concepción. ➤ Participación en capacitación plataforma GSL convocada por Banco Mundial. ➤ Reunión de coordinación acciones de promoción con foco en los derechos de niños, niñas y adolescentes con equipo de niñez de la Delegación Municipal de Barrio Norte. ➤ Participación en acciones orientadas al Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal a través de
--	--	--	---

			<p>capacitación en torno a la protección integral de la niñez y la adolescencia en el marco de la Ley de la República 21.430 para referentes comunitarios del sector Barrio Norte con la colaboración de la Delegación Municipal.</p> <p>➤ Sistematización de las acciones del Componente Territorial referido al Consejo de Niñez y Adolescencia, Política Local de Niñez e instancias de sensibilización, capacitación y difusión del enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes.</p>
--	--	--	---


 MARÍA ROSA UMAÑA MARDONES
 GESTORA TERRITORIAL


 CAROLINA AGUILERA ACUÑA
 COORDINADORA OFICINA LOCAL DE
 LA NIÑEZ


 CECILIA SOTO RIQUELME
 SUB DIRECTORA DE DERECHOS HUMANOS



9.2